

Plan de Gobierno

SAN CARLOS, CONSTRUYAMOS DE NUEVO!

alcalde
nelson
UGALDE



PARTIDO



LIBERAL
PROGRESISTA
SAN CARLOS

Tabla de contenido

¡SAN CARLOS, CONSTRUYAMOS DE NUEVO!	3
PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA: ¿Quiénes somos?	4
¿Quiénes forman parte de nuestro equipo?	5
CANDIDATOS A LA ALCALDÍA	5
CANDIDATOS A REGIDORES	6
CANDIDATOS A SINDICOS	7
PILARES DEL PLAN DE TRABAJO	8
UN SAN CARLOS MÁS SEGURO	9
Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	9
Coordinación y fortalecimiento interinstitucional	9
Fortalecimiento de la Policía Municipal	10
Política de Municipal migratoria	11
Justicia	11
Apoyo a sistema penitenciario local	11
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	12
Reforma a la Ley de Impuesto Municipales N.7773 de la Municipalidad de San Carlos (Simplificación Tributaria Municipal)	12
Compromiso de Eficiencia del Gasto Municipal	13
Compromiso Firme en el apoyo empresarial y atracción inversión	14
Desarrollo de Tecnología y telecomunicaciones	15
Promoción de la Innovación	16
Apoyo a sistema educativo en San Carlos	17
Impulso al turismo	18
Impulso sector agropecuario	20
Infraestructura, transporte, movilidad y ordenamiento territorial	20
Fortalecimiento de Control de Proyectos de Infraestructura	21
Impulso a las Alianzas Público – Privadas (APP)	21
Inventario de Puentes en Rutas Cantonales	21
Compromisos de Priorización técnico-social de caminos y aceras cantonales.	22
Ordenamiento urbano	22
Planes de Movilidad Urbana Sostenible y Segura	22
Impulsaremos con las instituciones competentes los siguientes proyectos de infraestructura clave:	23
LA MUNI AL SERVICIO DEL CIUDADANO	24
Compromiso de Gobierno Abierto	24
Reforma y Modernización Administrativa	24
Cero tolerancias a la corrupción	25
Plan de Uso de Terrenos Municipales	25
Venta y retiro de activos obsoletos o sin posibilidad de uso.	26
Reforzamiento y recuperación de coordinación de acciones entre Concejo Municipal y la Administración Municipal.	26
Gobierno corporativo	27
Auditoría y Control Interno	27
Coordinación con Gobiernos Locales Vecinos	27
Compras publicas	27
	1

Estrategia de transformación digital de San Carlos	28
Diálogo y confianza entre los sancarleños	29
Incidencia Política:	29
Servicios Municipales:	29
Recolección de Residuos Sólidos	29
Servicio de Agua Potable (Acueducto)	29
Parques y ornato	30
Reingeniería del Mercado Municipal	30
SAN CARLOS CON OPORTUNIDADES PARA TODOS	30
Programa para la formación para la rápida empleabilidad	30
Alinear los programas sociales destinados a combatir la pobreza y pobreza extrema	31
Apoyo a programas y políticas sociales: Derechos de la Mujer / Acoso sexual y laboral	31
Niñez y Juventud	32
Impulso al desarrollo integral de las personas con discapacidad	33
Adulto Mayor	34
CREATIVIDAD, ARTE Y CULTURA	34
UN AMBIENTE SANO EN EQUILIBRIO CON EL DESARROLLO ECONÓMICO	36
Ambiente	36
Adaptación al cambio climático	37
Biodiversidad, áreas silvestres protegidas y servicios ecosistémicos terrestres	37
Reforestación y Sector Forestal	38
Gestión de Residuos	38
Aprovechamiento de recursos naturales geológicos	39
Educación ambiental	39
SALUD	39
Salud Mental	39
El Norteño se Baña	40
Mentalidad Sana	40
Salvando Vidas	40
Ambulancia de Soporte Avanzado	40
Bienestar Animal	40
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	41
Deporte y recreación como promoción de la salud	41
Descentralización del Deporte y la Recreación	42
Impulso propuesta legislativa de fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación	42
Fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación	42
Estabilización del financiamiento para el deporte de alto rendimiento	43
Turismo deportivo Local e Internacional	43

¡SAN CARLOS, CONSTRUYAMOS DE NUEVO!

Nuestro hermoso cantón de San Carlos fue forjado por varios costarricenses que se abrieron camino con muchas dificultades en búsqueda de mayores oportunidades y mejor calidad de vida, marcando para siempre la esencia de los sancarleños como personas luchadoras, emprendedoras, de trabajo y sobre todo valientes.

Y casi 112 años de cantonato, hoy también debemos valientemente abrir una nueva ruta en nuestro cantón y nuestra Municipalidad, que nos invite a una nueva visión y manera de hacer las cosas, un recorrido apoyado con líderes como esos que abrieron esas veredas, hombres y mujeres que soñaron con un mejor mañana para todos, y trabajaron codo a codo por el bien común sin importar de donde venían.

La Municipalidad de San Carlos durante los últimos años se ha consumido en discusiones y persecuciones de índole político electoral ante una lucha de poder sin sentido y afectando de manera directa a los sancarleños; problemas de ejecución de obras viales y comunales, presupuestos atrasados, demandas judiciales millonarias, demandas laborales con costos innecesarios que pagamos todos, pérdida de credenciales del Alcalde anterior por una condena, deterioro de la imagen como cantón a nivel nacional, casos de aparente corrupción y otros procesos más que exponen la falta de un liderazgo proactivo, de trabajo en equipo, consecuente, sensato y empático con las necesidades de las comunidades.

Precisamente por esa razón nuestro Partido Liberal Progresista, se dio a la tarea de buscar al mejor equipo de sancarleños y sancarleñas, que fueran valientes, trabajadoras, honestas, de carácter, con experiencia y energía, intolerantes a la corrupción, pero con capacidades humanas y sensibles para poder trabajar en equipo con las comunidades en búsqueda de las propuestas y soluciones integrales de sus situaciones; pero también que fueran personas disruptivas que se atrevan hacer cosas diferentes, que bajo los principios de nuestro partido sean pragmáticas para simplificar la vida y permitirnos vivirla con menos trabas y más armonía.

Y lo hemos logrado, tenemos el mejor equipo y plan de trabajo que presentamos a continuación, apoyado por muchos sancarleños y sancarleñas que asumieron el reto de manera valiente; únase usted también.

Nelson Jesús Ugalde Rojas

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar. Colocamos al individuo

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad.

Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente.

La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante.

¿Quiénes forman parte de nuestro equipo?

CANDIDATOS A LA ALCALDÍA



MAF. Nelson J. Ugalde Rojas

- Bachiler en Administración de Empresas
- Contador Público Autorizado y Contador Privado Incorporado Certificado en NIFF
- Master en Asesoría Fiscal
- Consultor Financiero, Tributario y Gerencial por 19 años.
- Empresario con experiencia Gerencial en Industria y Zonas Francas.
- Expresidente Municipal y Regidor en San Carlos del 2016 a 2020.
- Dirigente Deportivo y exatleta de Natación.
- Exprofesor Universitario y facilitador para el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.
- Diplomado en Economía Social del Mercado



Mirna Sabillón García

- Licenciada en Manejo y Protección de Recursos Naturales
- Maestría en Administración de Proyectos
- Funcionaria municipal por más de 15 años
- Lider Cooperativa profesora universitaria
- Docente por 10 años en la Universidad Técnica Nacional.
- Experiencia y participación en sector coopeativo.



Ing. Alvaro del Castillo

- Ingeniero en Agronomía
- Master en Administración de Empresas
- Experiencia de 23 años en temas de conservación y educación ambiental
- Empresario en Comercio e Industria de Alimentos
- Director del santuario Vida Silvestre Proyecto Asís

CANDIDATOS A REGIDORES



CANDIDATOS A SINDICOS

Quesada	<ul style="list-style-type: none">•Ana Iris Zamora Marín•Carlos Alberto Campos Castro
Florencia	<ul style="list-style-type: none">•Ronald Gamboa Arrieta•Martha León Villegas
Buena Vista	<ul style="list-style-type: none">•Miguel Antonio Esquivel Alfaro•Karen Varela Porras
Aguas Zarcas	<ul style="list-style-type: none">• Rosa Iris Quesada Rojas• Pablo Andrey Gomez Soto
Venecia	<ul style="list-style-type: none">•Yamileth Rodriguez Gomez•Rodrigo Barboza Benavides
Pital	<ul style="list-style-type: none">•Mayela Vargas Arce•Gabriel Vargas Quiros
La Fortuna	<ul style="list-style-type: none">•Tadeo Morales Gomez•Angie Segura Arrieta
La Tigra	<ul style="list-style-type: none">•Luis Armando Picado Hernández•Melania Solorzano Jimenez
La Palmera	<ul style="list-style-type: none">•Leonora Bogantes Lopez•Cesar Andres Vargas Villalobos
Venado	<ul style="list-style-type: none">•Efren Zuñiga Perez•Verónica Rodríguez Rodríguez
Cutris	<ul style="list-style-type: none">•Ana Yanci Pérez Guillén•Gerardo Zúñiga Ledezma
Monterrey	<ul style="list-style-type: none">•Andony Villegas Sanchez•Raquel Chaverri Hidalgo
Pocosol	<ul style="list-style-type: none">•Lazaro Díaz Solano•Carol Rebecca Esquivel Morera

PILARES DEL PLAN DE TRABAJO



UN SAN CARLOS MÁS SEGURO

Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los ciudadanos representa una de las principales metas, de mayor complejidad y magnitud, para el gobierno nacional, y por ende para nuestra Municipalidad. Constantemente, los costarricenses presenciamos olas de violencia que no tienen antecedentes, con homicidios cada vez más violentos, asaltos y robos a los ciudadanos, a lo que se suma la infiltración del narcotráfico en el diario acontecer.

En los últimos años se ha dejado de lado la seguridad ciudadana, se dejaron de invertir recursos, pero además se perdió el norte de las acciones que son necesarias para la recuperación de los espacios públicos, la prevención de la violencia y las acciones relacionadas con la atención y contención de los delitos, lo que está afectando directamente en el aumento de la violencia, los delitos contra la propiedad, los homicidios, los femicidios, la violencia intrafamiliar y el aumento en el consumo de sustancias prohibidas.

El enfoque de nuestra propuesta de seguridad ciudadana se centra en la prevención de la violencia, para lo cual coordinaremos con un Consejo de Seguridad Municipal acciones articuladas de forma integral con instituciones del Gobierno Nacional, organizaciones internacionales, comunales y otros; y procurará unir todos los esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana y permitirá entonces, que la vida de cada uno de los sancarleños se desarrolle en ambientes seguros.

Coordinación y fortalecimiento interinstitucional

Crearemos en los primeros 3 meses de gestión un Consejo de Seguridad Municipal Interinstitucional liderado por la Alcaldía Municipal; se integrará de un representante del Concejo Municipal, el director regional de la Fuerza Pública, representante del Ministerio de Seguridad y de Justicia, director de la Policía Municipal y representantes de la ciudadanía (se establecerá medio de selección). El objetivo es buscar un efecto positivo en materia preventiva y en las acciones de control del delito, por medio del análisis del entorno en función al desarrollo y evolución del delito y la criminalidad, la articulación de estrategias y acciones integrales para atacar el fenómeno de la criminalidad, asimismo como la atención de la seguridad vial.

Este Consejo deberá establecer los siguientes 3 meses (6 meses de gestión) de su formación un plan integral de atención de la seguridad del cantón de San Carlos con metas y objetivos medibles a corto, mediano y largo plazo. En el mismo contexto, replantearemos los objetivos y funciones de la Policía Municipal en conjunto con las policías nacionales en búsqueda de acciones efectivas y sin duplicación de esfuerzos, bajo el enfoque macro definido en el Consejo de Seguridad Municipal.

Fortalecimiento de la Policía Municipal

Capacitaremos de manera permanente a la policía municipal en estrategias, manejo de equipos y tecnología, atención de incidentes, prevención de la violencia y otros habilidades técnicas y profesionales, pero adicionalmente en sus habilidades blandas para atención de los ciudadanos, como inteligencia emocional, reacción, servicio al usuario, autoridad con respeto, manejo de ira, solidaridad y otras.

Como respaldo ante la ciudadanía, efectuaremos una campaña de información, sensibilización y conocimiento de la importancia y funciones de la Policía Municipal, tanto en escuelas, comercios y ciudadanía en general.

Para enfrentar los graves problemas de seguridad y la situación de desventaja en que se encuentran nuestras fuerzas policiales, buscaremos mantener contratados un mínimo de 2 policías municipales por cada distrito en los próximos 4 años, equivalente a 26 policías municipales, teniendo claro que son apoyo para los cuerpos de policía nacional, del mismo modo mejoraremos sus condiciones laborales. Nos comprometemos a la obtención de fondos para invertir en infraestructura en todos las policías, especialmente en la mejora de las existencias actuales y la sostenibilidad de su mantenimiento preventivo y correctivo, a través de los ahorros generados como parte de las medidas de replanteamientos y modernización administrativa de la Municipalidad que llevaremos adelante.

Nuestra meta al final de los 4 años es cuantificar en un mínimo de 10% del presupuesto ordinario municipal invertido en seguridad ciudadana.

Implementaremos el uso de la tecnología en la Policía Municipal, para optimizar los recursos con los que el cantón cuenta de manera urgente. Actualmente, la policía cuenta con pocas plataformas tecnológicas que no están interconectadas entre sí, volviéndose un verdadero enemigo del servicio que reciben los ciudadanos y de la atención rápida y oportuna que en materia de seguridad se exige.

Impulsaremos la cooperación internacional y local (experiencias en Municipalidades de Escazú, Santa Cruz y San José) en búsqueda del apoyo para la capacitación y la logística en la lucha de la seguridad ciudadana, procurando el uso de la tecnología en las operaciones policiales, es así que proveeremos de recursos como: GPS para las unidades móviles, drones, computadoras que permitan a la policía desarrollar su trabajo en el sitio y no se requiera el traslado innecesario de las personas a oficinas centrales, centro de monitoreo, cámaras de videovigilancia, sonómetros, y otros.

En el caso del distrito de La Fortuna y otras comunidades turísticas elaboraremos junto con las organizaciones empresariales y civiles un proyecto de policía turística para impulsar mayor control sobre los lugares de mayor visitación nacional e internacional.

Política de Municipal migratoria

En respeto a la política migratoria nacional y entendiendo que las políticas migratorias deben obedecer al objetivo de proteger la seguridad de las personas que viven en nuestro país mediante ingresos ordenados y seguros, por lo que son inaceptables las prácticas discriminatorias o irresponsables en dicho proceso en nuestro cantón. Una sociedad abierta e inclusiva se convierte en un lugar de progreso y desarrollo, el país, por tanto, debe procurar ser un destino atractivo para la migración de personas trabajadoras por su generación de oportunidades, así como seguro para sus habitantes.

Impulsaremos la capacitación integral y actualización continua de todo el personal policial en la detección de trata y tráfico de personas, así como el trato adecuado a personas indocumentadas ante las autoridades migratorias.

Retomaremos convenios interinstitucionales e internacionales para habilitar espacios de atención de inmigrantes en el cantón de San Carlos donde se le pueda dar información, guía migratoria jurídica, apoyo logístico, hospedaje y alimentación, además de censo para las autoridades correspondientes.

Justicia

Apoyo a sistema penitenciario local

El hacinamiento en las cárceles sigue siendo una de las principales violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Se debe avanzar en la construcción de centros penitenciarios óptimos para la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Nuestro sistema de Justicia debe tener como objetivo, tanto la protección de las víctimas de delitos como la rehabilitación de las personas que los cometieron y su posterior reinserción a la sociedad. Aunado a la construcción de estos centros, es esencial que la población carcelaria tenga acceso a programas que faciliten su reinserción a la sociedad, así como oportunidades para resarcir su daño a esta.

Para lograr la resocialización de los individuos, se debe contar con espacios y oportunidades para que estos reaprendan cómo conducirse como un ciudadano productivo. Sin embargo, hoy el sistema carcelario del país se encuentra en franca crisis de espacio, atención y recursos, limitando las posibilidades de resocialización.

Nuestra propuesta considera crucial presionar la atención del problema del centro penitenciario Nelson Mandela en La Marina, para lo cual motivaremos ante el Ministerio de Justicia y Paz y órganos de apoyo internacional de esta problemática, la ampliación de módulos en el centro penitenciario para tener una atención básica pero digna de los privados de libertad, el cual se puede realizar por concesión de obra con servicio público para el diseño, construcción, equipamiento y operación acorde a la población penitenciaria actual y las proyecciones futuras.

Por otro lado, solicitaremos al Ministerio de Justicia y Paz un plan con el apoyo municipal para que los privados de libertad que son dejados en libertad y no son residentes del cantón, tengan los medios para regresar a sus comunidades originarias y no se queden por falta de apoyo logístico en nuestro cantón sin su apoyo familiar; y se vean tentados a realizar de nuevo acciones ilícitas.

Por medio de la oficina de Desarrollo Social y en Convenio con el Ministerio de Justicia, academia y otras instituciones plantearemos una propuesta en los primeros 12 meses de nuestra gestión un programa de formación en habilidades diversas para promover la reinserción de los privados de libertad a la sociedad, en especial, si son residentes de nuestro cantón.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Reforma a la Ley de Impuesto Municipales N.7773 de la Municipalidad de San Carlos (Simplificación Tributaria Municipal)

Impulsaremos la propuesta existente con ajustes de reforma a la Ley de Impuesto Municipales N.7773 de la Municipalidad de San Carlos con ajustes sustanciales para promover un mejor desarrollo de las empresas en San Carlos y las posibles nuevas inversiones en la zona. Los objetivos de esta propuesta en la corriente municipal buscan:

- i. Actualizar la Ley para que refleje el entorno socioeconómico actual del Cantón de San Carlos.
- ii. Promover un pago equitativo y transparente de los impuestos utilizando una metodología diferente para el cálculo de la tarifa.
- iii. Dentro del ámbito legal de Costa Rica, establecer sanciones adecuadas que procuren una más efectiva recaudación, en beneficio de todos los patentados y de las arcas municipales.
- iv. Establecer los mecanismos legales para crear un compromiso de intercambio de información entre distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de fomentar mayor transparencia y equidad.
- v. Formular nuevos incentivos para estimular la inversión privada de empresas nuevas y existentes en el Cantón de San Carlos, en los sectores productivos considerados como estratégicos, con el objetivo final de convertir a San Carlos en una de las regiones más atractivas del territorio nacional.
- vi. Incorporar la Ley de Control de Residuos a la Ley de Patentes para que la misma sea de acatamiento obligatorio, y procurar que las empresas que operen en el Cantón de San Carlos lo hagan de una forma sostenible, y la Región sea líder a nivel nacional en cuanto a prácticas para la conservación del medio ambiente.

Adicionalmente a estos objetivos del proyecto original, trabajaremos en los siguientes:

- Eliminar todo impuesto, subsidio o exoneración que no esté asociado a un programa social, a la atracción de inversiones que generen empleos o a una erogación requerida para el buen funcionamiento de una Municipalidad eficiente.
- Con base en la simplificación tributaria propuesta, avanzaremos en la reducción de los procesos de administración y simplificación de la fiscalización tributaria, con lo cual se desincentiva la evasión y elusión.
- Evaluaremos periódicamente, preferiblemente por año, la efectividad de la reforma planteada, con el fin de determinar su pertinencia en el tiempo o posibles mejoras aplicadas a la realidad cambiante.
- Reforzaremos el concepto de confidencialidad de la información tributaria para garantizar el cumplimiento tributario voluntario con plena disposición y seguridad de entregar toda la información relevante.
- Incorporar y normalizar las ventas ambulantes, así como otras actividades que puedan formalizarse.

Compromiso de Eficiencia del Gasto Municipal

Efectuaremos un análisis de la estructura de gastos de los distintos programas presupuestarios de la Municipalidad con el objetivo de identificar y replantear los rubros que no se encuentran asociados a un programa social, a la atracción de inversiones que generen empleos o a una erogación requerida para el buen funcionamiento de una Municipalidad eficiente.

Reorganizaremos y rediseñaremos una estrategia del uso de las instalaciones municipales y edificios alquilados con el objetivo de brindar un mejor servicio municipal; analizaremos propuestas a mediano plazo hacia la construcción o modernización de edificios municipales, considerando un modelo de teletrabajo y posibles aperturas de servicios municipales satelitales en los distritos. La transición se realizaría con un escenario de eficiencia municipal del gasto, tomando en consideración los análisis costo beneficio, sin impacto tributario en el contribuyente y en una reactivación económica consolidada.

De manera inmediata trabajaremos en el análisis y reestructuración de la deuda municipal, para disminuir los intereses y ampliar los plazos en los casos que sea necesario; o incluso replanteamientos de renegociación o renovación de instituciones financieras.

Impulsaremos junto con los sindicatos que representan a los colaboradores municipales una propuesta y análisis de la estructura salarial, organizacional, de clima laboral y otros; considerando la renegociación de la convención colectiva en los plazos permitidos, condiciones laborales, criterios de complejidad de las labores realizadas, definiciones de rangos salariales, métricas de productividad basadas en indicadores de procesos, beneficios razonables y apegados a la leyes y tratados de índole laboral. Asimismo, se replanteará la necesidad real de los colaboradores municipales para cumplir con los objetivos de desarrollo planteados, así como el plan de modificaciones necesario cumpliendo y acatando los debidos procesos y derechos laborales correspondientes.

Con el uso de tecnología, se va a simplificar el control de internos como algunos ejemplos:

- Control de horarios laborales efectivos de los colaboradores municipales con instrumentos, sin necesidad de movilizaciones y costos adicionales innecesarios.
- Control de uso de equipos móviles como maquinaria, motocicletas, vehículos, laptops y otros, por sistema de geolocalización, consumos, formas de uso y mantenimiento.
- Control de materiales, insumos, horas y otros aplicados en proyectos por medio de equipos y herramientas de medición de calidad y avance de obras semiautomatizados.

Impulsaremos una cultura de uso de energía eficiente en la Municipalidad, donde se buscará el apoyo y asesoramiento de Coopelesca, R.L. para realizar transición gradual de mejoras o cambios en la forma de uso o fuentes de energía en la operación general; por ejemplo, se promoverá el cambio controlado de la flotilla de combustibles fósiles a energía eléctrica en los casos viables, como vehículos y motocicletas. Esto permitirá reducir el costo de combustibles y ahorros económicos en eficiencia energética, sin olvidar el impacto ambiental.

Compromiso Firme en el apoyo empresarial y atracción inversión

Siempre relacionado a la reforma a la Ley de Impuestos municipales y sus reglamentos:

Ampliaremos la implementación de la declaración jurada como un mecanismo efectivo para simplificar a empresas y personas la apertura de nuevos negocios frente a la solicitud de requisitos, trámites y procedimientos que los usuarios deben presentar ante la Municipalidad; migrando del paradigma tradicional de revisiones previas documentales a una verificación posterior; reduciendo costos previos innecesarios al contribuyente, como certificaciones y autenticaciones.

En el mismo objetivo, fortaleceremos la ejecución de la Ventanilla Única de Inversión Municipal (VUI) para canalizar los trámites de creación de una empresa, con el objetivo de simplificar, homologar, automatizar y centralizar los procesos requeridos para la apertura y operación de empresas.

Estableceremos un mecanismo ágil para la formalización de nuevos negocios digitales que atienden a sus clientes de manera virtual o remota, o que no necesitan de un domicilio físico para operar, lo cual incluye eliminación de patentes, permisos de salud, entre otros.

Dentro de la reforma de impuestos municipales y otros, propondremos un trato fiscal favorable para empresas que contraten mujeres y personas con alguna discapacidad para empleos no tradicionales (mecánica automotriz, ingeniería electrónica, transporte, seguridad, otros), como una forma de promover el empleo para la mujer y personas con alguna discapacidad.

Nos apegaremos a la ciencia, la técnica, la eficacia y la eficiencia, además del mejoramiento del clima de inversión del cantón para atraer inversión extranjera directa.

Mantendremos una coordinación estrecha con COMEX y PROCOMER, con el fin de fortalecer el potencial de atracción de inversiones al cantón, a través de proyectos e iniciativas concretas como los programas DESCUBRE y la Ventanilla Única de Inversión (VUI) impulsados por PROCOMER o el posicionamiento de la marca país.

Mantendremos una posición activa de búsqueda y participación de foros, mesas de discusión y distintos modelos para promover la inversión extranjera y apoyo en mejoras de competitividad en el Cantón; entre las acciones será invitar y conversar directamente con Embajadas de otros países que pueda invertir en San Carlos y permitan un mayor desarrollo de la Región; así como hacer sinergias empresariales con sectores productivos. (por ejemplo, países europeos que están demandando bonos monetarios por captura CO2)

Nos comprometemos impulsar un plan para promover las condiciones productivas del Cantón con apoyo de PROCOMER, COMEX, MAG, ADENORTE y otras instituciones, para convertir San Carlos y general Zona Norte, un lugar competitivo para instalar Zonas Francas fuera de la GAM y nearshoring; que generen empleabilidad con prioridad en distritos de menor índice de desarrollo relativo.

Con el objetivo de incrementar la productividad y la innovación, promoveremos la cooperación entre empresas que participan en una o varias cadenas de valor, también proponemos fortalecer las alianzas público-privadas, así como las relaciones entre la academia y los sectores productivos, profundizando en el Programa Nacional de Clústeres apoyado por el BID y otros programas locales e internacionales.

Desde la Alcaldía directamente, articularemos una comisión de trabajo con Cámaras de Comercio, Industria, Turismo y otras en el Cantón, para identificar y eliminar aquellas regulaciones y trámites que generan un impacto negativo en la población o al administrado, y que resulten inconvenientes para el mejoramiento de la eficiencia de los sectores e impidan el mejoramiento de las condiciones de competitividad. Adicionalmente, se impulsará, de manera obligatoria y urgente, la sustitución de trámites presenciales por digitales a distancia en todas aquellas instancias en las que no sea estrictamente necesaria la presencialidad, en concordancia con nuestra Estrategia de Transformación Digital de San Carlos.

Desarrollo de Tecnología y telecomunicaciones

El uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) es fundamental para impulsar el acceso de los costarricenses al conocimiento y las oportunidades, apalancar la innovación y mejorar la calidad de la educación.

Al mismo tiempo, en medio de una sociedad global cada vez más interconectada, el progreso tecnológico es una importante fuerza para impulsar la productividad y la competitividad de nuestra economía.

En San Carlos y la Zona Norte, se ha tenido el privilegio de contar con Coopelesca, R.L. que ha realizado un gran trabajo en la electrificación y conectividad, sin embargo, aún falta mucho por avanzar hacia la universalidad del servicio y la Municipalidad debe ser un facilitador en la aceleración del despliegue de la infraestructura idónea que permita brindar servicios de telecomunicaciones de alta capacidad a todas las zonas del cantón, permitiendo a los diversos usuarios desarrollar todas sus habilidades digitales. Para ello, promoveremos las siguientes acciones en conjunto a Coopelesca o el ICE si corresponde:

- i. Articulación de entes relacionados. Fortaleceremos la articulación con los entes relacionados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura; como el MOPT, la misma municipalidad, Acueductos, y otros terceros, de manera que se prevea el despliegue de redes en las vías nacionales y municipales.
- ii. Apalancamiento en infraestructura pública. Crearemos un reglamento que regule el otorgamiento de permisos y coordinación en bienes inmuebles municipales para acelerar el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones.
- iii. Solicitud de revisión del despliegue de Internet de Coopelesca, ICE y otros operadores en el cantón, para promover en conjunto acciones para tener el 100% de cobertura en San Carlos.

Desarrollo de habilidades digitales: Impulsaremos la obtención de habilidades digitales de manera sostenible y equitativa en la sociedad, en coordinación con el sector privado y la academia, además de ICE, Coopelesca y el MICITT. Motivaremos al MEP la inclusión tecnológica en las escuelas y colegios del cantón, incluyendo conectividad y el recurso tecnológico y técnico para su desarrollo.

Campañas públicas de alfabetización digital en medios locales y medios sociales. Promoveremos planes de alfabetización enfocados en poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores, con el fin de educar y concientizar en seguridad digital y uso responsable de la Internet, redes sociales y servicios digitales; donde invitaremos al ICE, Coopelesca, MICITT y sector privado a participar.

Habilidades digitales en la Municipalidad: realizaremos por medio del Departamento de Tecnología de Información, capacitaciones recurrentes en habilidades digitales (con materiales listos) para los colaboradores, de tal forma que su eficiencia en el uso de programas de software beneficie los servicios brindados al público. Entre las cuales buscaremos desarrollar una aplicación (app) para trámites municipales, información y otros.

Apoyaremos con recursos y participación para que se retomen los festivales denominados: San Carlos Technology Summit organizado por la Cámara de Empresarios en Tecnologías de Información y Comunicación CETICZN.

Promoción de la Innovación

Crearemos un Programa Local de Formación para la Innovación, en donde las niñas, niños y jóvenes de San Carlos, no solo aprendan a solucionar problemas a través de la ciencia y la tecnología, sino que entiendan el potencial impacto de sus creaciones en el mercado. Para esto, invitaremos a participar a la Academia, sector privado y el MEP.

Junto con este programa, se constituirá un concurso de Ideas y propuestas de Innovación de sancarleños y sancarleñas, de manera pública de modo que se pueda buscar promoción y posibles financiamientos o inversionistas.

Profundizaremos con el INA cuales planes o políticas se puede trabajar en conjunto con la Municipalidad podemos gestionar para promoción y preparación de recurso humano técnico en áreas estratégicas para el desarrollo local, en línea con las necesidades de la industria.

Apoyaremos aceleradoras de pequeñas y medianas empresas como herramientas para vincular empresas multinacionales y emprendimientos dinámicos, de alto valor agregado y start-ups por medio de alianzas estratégicas.

Solicitaremos apoyo a la Academia Costarricense de la Propiedad Intelectual (ACOPI), para definir políticas locales para estrategia de promoción y educación en la propiedad intelectual para el aprovechamiento económico, cultural y social de la generación de conocimiento, las expresiones y productos artísticos, y la correcta apropiación de los retornos de la innovación.

Apoyo a sistema educativo en San Carlos

Solicitaremos a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) un diagnóstico de la situación de los centros de educación en San Carlos, y cuál es el plan de inversión educativa y mantenimiento de infraestructura educativa existente, y si requieren apoyo para desarrollarlo. Una vez identificada y mapeada la realidad, estructuraremos un marco de prioridades básicas donde la Municipalidad San Carlos podría apoyar con recursos diversos para acelerar la funcionalidad de dichos centros en coordinación con las juntas de educación y comunidades.

Estableceremos alianzas con organismos internacionales y el sector empresarial, para promover que los alumnos del cantón en zonas de menor desarrollo dispongan con insumos e infraestructura básica para sus estudios, como pupitres y sillas, iluminación correcta, ventilación y otros; así como útiles, uniformes, computadoras, acceso de internet en hogares o espacios como salones comunales o bibliotecas, y otros.

Crearemos un plan piloto de apoyo académico y psicológico para jóvenes y adultos, en especial prioridad aquellos mamás o papás solteros, para que puedan completar sus estudios de secundaria en búsqueda de mejores oportunidades.

Impulsaremos espacios de contacto con los libros, con los autores, y con los mismos lectores, para el fortalecimiento de la cultura a través de la lectura. Para lo cual se va a promover y fomentar los diferentes programas que promueve la Biblioteca pública de San Carlos y que el mismo se multiplique en los 13 distritos del Cantón, con actividades interactivas de los niños, jóvenes y adultos, en alianzas con programas como el Bachillerato Internacional.

Promoveremos una sociedad más inclusiva con convenios de cursos de braille y lescos financiados por el Municipio en los Colegios como talleres en la propuesta académica de manera virtual, como lo ha estado ejecutando el Comité de la Persona Joven.

Incentivaremos a las visitas de escuelas, colegios y universidades a conocer sobre el funcionamiento de la Municipalidad y sus órganos políticos, para crear conciencia de la importancia de la participación ciudadana en los gobiernos locales.

De manera prioritaria, se organizará de manera interinstitucional con la academia, sector privado empresarial, MEP, INA y otras organizaciones un plan y política local de formación a mediano plazo en idiomas en el Cantón, en especial en inglés, mandarín y portugués; como base para la competitividad y mayores oportunidades para los sancarleños y sancarleñas.

Crearemos un plan de visitas a Colegios en el Cantón para instruir desde los jóvenes la cultura y responsabilidad tributaria municipal y la importancia de los Gobiernos Locales para el desarrollo del cantón.

Apoyaremos y promoveremos planes de formación de principios y valores del modelo cooperativo en jóvenes y niños, que estén desarrollando las cooperativas del cantón, como Coopelesca, R.L., Cooquite, R.L., Dos Pinos, y otros.

Promoveremos entre municipalidades, como la propuso PLP en su plan de gobierno presidencial 2020, una reforma de ley (Artículo 13 del Código Municipal), proponemos replantear la forma del nombramiento de las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas, para que esta decisión recaiga en los responsables directos de los estudiantes, a través de un cuerpo colegiado conformado por los padres, madres y representantes legales de los estudiantes matriculados en cada centro educativo.

A través de alianzas público-privadas donde haya aprobación y coordinación del MEP, y aprovechando los recursos digitales, promoveremos programas de capacitación constante para las Juntas de Educación y Juntas Administrativas del cantón, con la idea de establecer principios claros en su gobernanza, así como buenas prácticas de gestión y de control interno, con el objetivo de mejorar sus capacidades operativas como un órgano de apoyo a la gestión del MEP.

Promoveremos la creación de un Museo Histórico Virtual del Cantón de San Carlos que permita ser utilizado como una herramienta para el sistema educativo local y la población general sobre la Historia de San Carlos.

Impulsaremos el desarrollo y creación de líderes comunitarios en los pueblos, instituciones y sectores privados; apoyándose con programas para instruir líderes para desarrollo comunal con experiencias internacionales de intercambio educativo, como la Embajada de Estados Unidos de América. <https://cr.usembassy.gov/es/education-culture-es/educational-exchange-es/>

Impulso al turismo

Teniendo claro que el Distrito de La Fortuna es el destino #1 de visitación de los costarricenses y en los primeros 3 destinos para el turista internacional según información del ICT de Abril 2023; definiremos el concepto de turista meta en el cantón y por distritos a través del apoyo y conocimientos que el ICT, las cámaras de turismo, comercio, la empresa privada y ADENORTE han adquirido desde la experiencia vivida, con el fin de tomar esta definición como punto de partida para la dirección de las próximas campañas promocionales para exponer a San Carlos.

En coordinación con la empresa privada y el ICT, promoveremos la definición de zonas turísticas y sus características fundamentales, tanto naturales como culturales, gastronómicas y otros.

Levantaremos una base de datos de atractivos turísticos con la idea de incorporar, no solamente aquellos que están reconocidos o inscritos en el ICT, sino los que se encuentran en la informalidad, para darles así, apoyo y asesoría de forma que crezcan y aumenten la oferta.

Apoyaremos las iniciativas en San Carlos de participación de la sociedad civil, mediante alianzas público-privadas, para el otorgamiento de concesiones y contratos de servicios y actividades no esenciales en ecoturismo (artículo 39 de la Ley de Biodiversidad 7788). Con la intención de empoderar a actores locales en la gestión de recursos naturales estratégicos para el desarrollo de sus comunidades, contribuyendo a la generación de empleo y la reducción de la pobreza.

Impulsaremos a mujeres y jóvenes empresarios de tecnologías digitales, para el desarrollo de productos de información (aplicaciones, animaciones digitales, otras) que potencien el conocimiento de la biodiversidad, las áreas protegidas, la belleza escénica, la cultura local y los procesos productivos. Con el apoyo de MEIC, ICT, MINAE, MAG, MICITT, promoveremos se brinden las condiciones para crear encadenamientos con actores del sector turístico, educativo, conservacionista y productivo en las regiones del país, reduciendo de esta manera la tramitología vinculada con esta a nivel local.

Promoveremos al sector privado como al ICT la exploración nuevos nichos del turismo y el mercado para caracterizarlos en San Carlos o de manera regional: Corporativo, Médico y de Bienestar, Educativo, Deportivo, Náutico, Gastronómico, de Retiro, de turismo cinematográfico, Nómadas Digitales, Ecoturismo, Turismo de Naturaleza, Turismo de Aventura, Turismo de Romance, bodas y lunas de miel, Aviturismo, turismo vulcanológico, Agroturismo, Turismo Rural, Turismo Cultural, entre otros; así como determinar de manera interinstitucional como puede el Gobierno Local apoyar el crecimiento en las categorías identificadas de manera más acelerada, como simplificación trámites, asesoría técnica, mejoras de acceso o servicios u otros.

Apoyaremos a la iniciativa de celebración de Octubre Termal que promociona la amplia oferta turística de bienestar por excelencia de la Fortuna; y en este marco crearemos un concurso anual donde premiaremos los mejores chef y restaurantes (en distintas categorías) en San Carlos con la intención de promoción culinaria y gastronómica en el cantón, siempre con el objetivo de promover mayor visitación.

Coordinaremos con el INA, el ITCR, la UTN, ADENORTE junto con las empresas y organizaciones turísticas el desarrollo de una ruta de mejoramiento de capacitación y formación de la población en general para mejorar el turismo en el cantón, así como mejor colocación de sus estudiantes en el sector. Entre las facilidades a intensificar son los programas prácticos de formación Dual.

Apoyaremos como gobierno local en el crecimiento de los encadenamientos del sector agropecuario con el sector turístico local y también nacional, promoviendo y apoyando el plan Tu-Modelo (Turismo – Motor de Desarrollo Local) que identifica oportunidades de mercado en el sector turismo para productos agropecuarios y pesqueros sostenibles y adaptados al cambio climático, y se desarrolla actualmente en la Zona Norte y en Guanacaste en alianza público-privada entre Fundecooperación, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), asociaciones de turismo locales, instituciones y socios del sector privado; que trabajan de forma conjunta, demostrando que la industria turística costarricense es motor de bienestar local en comunidades agropecuarias, al generar empleo y crecimiento económico que mejora la vida de las comunidades vulnerables al cambio climático.

<https://fundecooperacion.org/tu-modelo/>

Impulsaremos planes de embellecimiento, aseo y ornato de las ciudades, en especial, para promoción de turismo nacional e internacional, por ejemplo, reducir cableado eléctrico y rotulación aéreo en zonas de paisajes y otros.

Plantaremos e incentivaremos la construcción de proyectos de vivienda del sector privado de clase media en regiones y comunidades turísticas para uso empresarial en el alojamiento de sus colaboradores en condiciones de arrendamiento razonables y dignas, sin enfoque turístico comercial.

Impulso sector agropecuario

Trabajaremos de la mano con ADENORTE para presionar que se construya el Centro de Valor Agregado de la Región Huetar Norte que busca la transformación de los productos producidos y exportados, para obtener mayor valor y generar más empleo en la zona.

Buscaremos convenios con organizaciones que aporten fondos no reembolsables para el fortalecimiento de la industria agropecuaria en pequeños y medianos productores; como prácticas sostenibles, tecnología aplicable, innovación y otros.

Estableceremos programas de apoyo técnico a los pequeños y medianos productores en convenio con la academia, grandes industrias, Colegio Agropecuario, MAG y Organizaciones no gubernamentales para mejorar su actividades, como charlas de administración agropecuaria, técnicas y usos de tecnologías, siembra sostenible, cadenas de distribución y comercialización, diseño de planes estratégicos, protocolos para cambios generacionales (negocios familiares), costos de producción agrícola, métodos para establecer precios de venta, mejoramiento de semillas, control de plagas y otros.

Replantearemos el Foro para el Sector Agropecuario que nació en el Concejo Municipal de San Carlos del 2016-2020 que sirve para buscar mecanismos de fortalecimiento del sector, pero a la vez para tomar insumos para ampliar y construir una política agropecuaria local. Estas propuestas las queremos fomentar como actividad conjunta con el Colegio Agropecuario.

Infraestructura, transporte, movilidad y ordenamiento territorial

La Municipalidad de San Carlos era reconocida por su capacidad de ejecución, sin embargo, en el 2022 fue ineficiente en el desarrollo de infraestructura pública, siendo cuestionada su reputación en la ejecución de proyectos que no necesariamente satisfacen el alcance o necesidad para los cuales fueron creados o no son entregados en plazo correspondiente y, muchas veces, presentan sobrecostos importantes, los cuales no son de conocimiento de los ciudadanos, quienes financian estas ineficiencias mediante impuestos y tarifas.

Es por ello que en nuestra administración todos los proyectos que sean llevados adelante deberán cumplir su fase de diseño, planificación y presupuestación antes de dar la orden de inicio, de manera que estos no se atrasen por ninguna de sus fases por falta de una estructuración apropiada.

Asimismo, trabajaremos para que se definan y transparenten adecuadamente los procesos para realizar obra pública, se registre claramente la trazabilidad de los fondos públicos asociados a los proyectos y se involucre activamente al sector privado, como medio efectivo para alcanzar la eficiencia y la reactivación económica. En definitiva, proponemos una agenda de infraestructura que permita satisfacer las necesidades de los sancarleños.

Fortalecimiento de Control de Proyectos de Infraestructura

Fortaleceremos el Programa de inversiones Municipal con sistemas de información que vigilen y permitan dar trazabilidad, de manera transparente, a todos los procesos que se involucran en el desarrollo de infraestructura de la Municipalidad de San Carlos, acompañado de la generación de capacidades de gestión de proyectos de las unidades internas ejecutantes de infraestructura en el cantón.

Estableceremos un plan local de infraestructura durante el primer semestre de la administración, el cual incorporará las necesidades cantonales y distritales, disponibilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento, la revisión de plan regulador y planes maestros ya elaborados, un análisis integral de transporte y movilidad ciudadana y un enfoque de sostenibilidad ambiental. Este plan será la base para la conformación de los planes de inversiones de las unidades internas ejecutantes de infraestructura.

Impulso a las Alianzas Público – Privadas (APP)

Estableceremos la política de promoción local de proyectos y servicios por medio APP. La conformación de esta política deberá elaborarse en conjunto con el sector productivo, la academia y actores sociales.

Promoveremos alianzas con entes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Órganos de Cooperación Internacional y otras entidades que permitan orientar el primer impulso hacia una cartera atractiva de proyectos locales a ser ejecutados mediante las APP.

Procuraremos la conformación y estructuración de un portafolio de proyectos APP en las instituciones ejecutantes de obra pública en los primeros 6-8 meses de administración.

Inventario de Puentes en Rutas Cantonales

Elaboraremos un inventario de puentes en rutas locales con un análisis técnico de valoración del estado, necesidades de mantenimiento, ampliación de vía y otros, con el objetivo de construir un plan de intervención a largo, mediano y corto plazo y requerimientos presupuestarios. Se pretende tener este inventario en 12 meses de iniciada nuestra gestión.

Compromisos de Priorización técnico-social de caminos y aceras cantonales.

Nos comprometemos a elaborar un plan de priorización de intervención de caminos y aceras cantonales en conjunto con los Concejos de Distritos utilizando como parámetros los índices de viabilidad técnico social (IVTS) que tenga el gobierno local actualizado, el índice de desarrollo social y kilómetros por distrito.

Asimismo, identificaremos las rutas viales cantonales prioritarias para el sector agropecuario junto con el sector productivo que permitan impulsar el mejoramiento de la competitividad.

Actualizaremos los IVTS de los caminos cantonales en un periodo de 24 meses para tener un instrumento válido para que los Concejo de Distrito puedan priorizar con fundamento técnico social y transparente.

Mantendremos una intervención intensiva para erradicar a término de 4 años el 50% de los caminos de tierra en el Cantón de San Carlos.

Evaluaremos los reglamentos de recepción y aceptación de caminos públicos de la Municipalidad de San Carlos para simplificar los trámites correspondientes en apego a la legislación vigente, y en caso de identificar mejoras legislativas proponerlas como proyectos de ley.

Ordenamiento urbano

Revisaremos de manera inmediata el plan regulador existente y una ruta para actualización del plan de ordenamiento urbano y sus reglamentos a la realidad vigente, con base en la visión de desarrollo económico del cantón y las posibilidades productivas de cada distrito y sector. Esta revisión se efectuará con acompañamiento del sector productivo, actores sociales, academia y sesiones en distritos. La meta de actualización sería en 24 meses posterior al inicio de nuestra gestión.

Planes de Movilidad Urbana Sostenible y Segura

Actualizaremos el Plan de Movilidad Urbana del Distrito de Quesada de casco central junto con Boulevard Comercial, además de extender a la zona de Hospital y barrios principales, incorporando el análisis presupuestario para su ejecución. Esta actualización se deberá ejecutar en los primeros 12 meses de gestión.

Gestionaremos estudios, diseños y presupuestos de planes de movilidad urbana sostenible y segura en los cascos urbanos de La Fortuna, Aguas Zarcas, Pital y Pocosal al término de 4 años.

Construiremos una propuesta de construcción e implementación de ciclovías en rutas cantonales donde su utilización sea prioritaria para turismo y empleo.

Impulsaremos con las instituciones competentes los siguientes proyectos de infraestructura clave:

- **Carretera Florencia – Naranjo:** asumiremos en conjunto con la Asociación Pro-Carretera Naranjo-Florencia un liderazgo decidido desde la Alcaldía y con mecanismos de apoyo económico para gestiones necesarias para fomentar la conclusión de esta obra primordial para el país. Se asignará un asistente de alcaldía para atender gestiones directas en apoyo a la Asociación y ADENORTE.
- **Tren Eléctrico Limonense de Carga:** apoyaremos las gestiones necesarias por medio de ADENORTE y su comisión de infraestructura, así como las mejoras municipales requeridas para que este proyecto pueda llegar a Muelle de Florencia declarado de interés público por la Municipalidad de San Carlos.
- **Puentes de una vía en Rutas Nacionales 4, 35 y 141:** promoveremos antes el MOPT y el CONAVI que se establezca un plan de ampliación de los puentes de una sola vía en las rutas nacionales 4, 35 y 141 dentro del cantón de San Carlos; incluso con propuestas de convenios entre instituciones de apoyo como el ejecutado en puente sobre Rio Platanar en Ciudad Quesada sobre la ruta 141 hacia Aguas Zarcas.
- **Entronque Florencia a Muelle:** en el momento que se logre habilitar la carretera Florencia Naranjo, la ruta 35 en el trayecto de Florencia a Muelle podría sufrir consecuencias significativas por el volumen de tránsito que se recibiría y no cuentas con las medidas técnicas apropiadas; por tanto, ADENORTE ha trabajado en propuestas para realizar un entronque vial de manera paralela a la ruta 35, pero no han tenido la atención necesaria por autoridades de gobierno, por tanto, nos comprometemos a realizar las acciones de gestión, aporte de recursos económicos y técnicos necesarios para plantear un proyecto realizable.
- **Puente que denominamos Los Santos:** es una necesidad construir un puente adicional sobre Rio San Carlos uniendo las rutas nacionales 227 (Buenos Aires – Moravia) con la ruta nacional 753 Cruce de San Jorge – San Marcos de Cutris como ruta alterna a la ruta 35 del puente en Terrón Colorado, que es único paso de dicha ruta que una las zonas indicadas.
- **Ampliación y rediseño Ruta Nacional de la Fortuna a Lago Arenal:** esta ruta es vital rediseñar e incluso ampliar por su importancia para el desarrollo de la actividad turística en La Fortuna y zonas cercanas, que permitan brindar mejores experiencias y no se opaquen por falta de infraestructura vial.
- **Solución al Cruce Muelle:** durante años, pero en especial, posterior a la apertura de la ruta 4 hasta Chilamate, el cruce en Muelle ha incrementado el tránsito significativamente provocando estancamiento vial diario y mayor incidencia en accidentes; en caso de terminar la carretera Florencia - Naranjo la situación se complicaría mucho si no hay solución. El Conavi ha trabajado en propuesta de rotonda que pretendemos impulsar energicamente para sea concluida con prontitud.

- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:** en San Carlos y en mayor parte del país no se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, lo cual es competencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; por tanto, fomentaremos y apoyaremos a esta institución para buscar propuestas desarrollables en el cantón, búsqueda de fondos y cooperación internacional y otros.
- **Canal Verde Interoceánico de Costa Rica:** es un proyecto de gran escala que involucra a 10 cantones del país, y se constituye en obras como mega puertos, desarrollo de carreteras y ferrovías para transporte terrestre de mercaderías y contenedores entre los mares Pacífico y Caribe. Contempla polos y zonas de desarrollo turístico, industrial, comercial, zonas francas y de vivienda, todo ello de gran impacto económico y social. Actualmente este proyecto está en fases judiciales, y en caso de avanzar, nos proponemos impulsarlo respetando el acuerdo de Concejo Municipal donde fue declarado de interés cantonal. Además, se reactivará la Comisión Municipal con participación de civil para plantear acciones de gestión de acciones de promoción del proyecto.

**LA MUNI AL SERVICIO DEL CIUDADANO:
Hacia una Municipalidad transparente, moderna y eficiente.**

Compromiso de Gobierno Abierto

Apoyar el desarrollo de política pública que haga al gobierno municipal más efectivo y eficiente a lo interno y de cara al ciudadano. Esto a través de la implementación de gobierno abierto, basado en datos y más digital, trabajando de manera coordinada con las instituciones del gobierno nacional y sus equipos de tecnología de información, definiendo herramientas, políticas, equipos multidisciplinarios, mejores prácticas y optimizando las inversiones tecnológicas a través del uso de los mejores instrumentos disponibles, para superar todos los obstáculos que impidan dar un servicio mucho más efectivo, eficiente y oportuno para los ciudadanos.

Reforma y Modernización Administrativa

Proponemos recuperar la capacidad de dirección de gobierno local, reforzando las competencias de dirección política y gerencial, por medio de un liderazgo asociativo pero decidido con propuestas de simplificación de la operación municipal.

Realizaremos un estudio para aplicar una reestructuración organizacional simple para brindar mayor calidad en los servicios para los munícipes y mayor eficiencia en la ejecución presupuestaria según los objetivos de desarrollo.

Impulsaremos un departamento de Proyectos Municipales donde se fusionará con el Departamento de Enlace Comunal, para promover la gestión de proyectos municipales, comunales, deportivos y otros, con un equipo multidisciplinario en sus fases de factibilidad, constitución, preparación, obtención de recursos y ejecución.

Implementaremos un departamento de planificación y diseño urbano para el desarrollo urbanístico integral de largo y mediano plazo, con planificación, urbanizaciones, movilidad urbana, diseños de espacios urbanos públicos, fortalecimiento en el apoyo de los servicios de proyectos privados de urbanismo, simplificación de permisos, preservación de obras, planteamiento de proyectos y otros que fusionarían los servicios actuales relacionados. Se buscará el apoyo de asesoramiento técnico del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, y otras instituciones.

Se establecerá un Departamento Desarrollo Económico Sostenible que incorporará los Departamentos de Administración Tributaria y Gestión Ambiental.

Impulsaremos y fortaleceremos un modelo de gestión por resultados para el desarrollo, de modo tal, que se obligue a realizar un mejor planificación, presupuestación, evaluación y control sobre las bases de generación de resultados.

Renovaremos el clima laboral y organizacional en una cultura de trabajo en equipo, de respeto de los derechos laborales y personales con convicción hacia los objetivos comunes de la estructura operativa y administrativa, dando convencimiento del valor aportado por la Municipalidad y sus colaboradores al Cantón. Entre algunas iniciativas elaboraremos una propuesta de políticas reconocimiento de los colaboradores municipales por su desempeño.

Cero tolerancias a la corrupción

Se implementará un sistema de denuncias anónimas sobre irregularidades en los servicios, obras y otras acciones municipales que resguarde la seguridad de los ciudadanos denunciantes, con un sistema de intervención, y seguimiento.

Plantaremos procedimientos concretos de atención de actos de corrupción identificados o con indicios, para lo cual se constituirán planes de formación de intervención en estos casos, tanto en la identificación, investigación y ejecución de las denuncias formales para procesos judiciales.

Plan de Uso de Terrenos Municipales

Se deberá renovar el inventario de terrenos municipales con sus respectivas clasificaciones y usos autorizados, para preparar un plan de uso a mediano y largo plazo de estos; así como proceder a tramitar eventuales modificaciones de los usos autorizados en búsqueda de impactar de una mejor manera a las comunidades con un mejor uso o posible venta o disposición.

Venta y retiro de activos obsoletos o sin posibilidad de uso.

Realizaremos un levantamiento de activos o bienes municipales que están obsoletos para su debido proceso de desecho o posibilidad de venta con los procesos debido de autorización del Poder Ejecutivo o Asamblea Legislativa, de modo tal, que se puede reducir los costos de mantenimiento o resguarda o recuperar recursos para renovación o nueva inversión.

Reforzamiento y recuperación de coordinación de acciones entre Concejo Municipal y la Administración Municipal.

En el año 2022 y 2023 las sesiones municipales, noticias en medios locales, declaraciones públicas y otros, han exteriorizado una mala relación, discusiones y falta de interacción efectiva entre el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal en pro de la mejora de calidad de vida de los sancarleños y sancarleñas, por tanto, nos proponemos a recuperar y reforzar la coordinación de las acciones en conjunto para el desarrollo de San Carlos.

Una vez electos los miembros del Concejo Municipal, impulsaremos reuniones previo a mayo 2024, para discutir este plan de desarrollo municipal para el 2024-2028 y buscar propuestas o mejoras que se puedan incorporar en consenso con demás fracciones partidarias, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 13, inciso I del Código Municipal.

Ejecutaremos sesiones semanales con los jefes de fracción representados en el Concejo Municipal para organizar agendas de trabajo, valoración de propuestas, presupuestos, necesidades comunales y otros, de modo que las sesiones municipales ordinarias sean más efectivas y funcionales, y con mayor enfoque a atención de los ciudadanos.

Organizaremos reuniones con síndicos y sindicadas de manera bisemanal por cada distrito para informar y organizar los temas distritales como infraestructura, prioridades, presupuestos y otros. Además, la Alcaldía participará una vez al mes en sesión de Concejo de Distrito de manera rotativa (de uno a dos por mes) para interactuar con otros miembros.

Presentaremos en tiempo y forma la documentación que se valorará en las sesiones del Concejo Municipal para el análisis oportuno por los miembros que deben tomar decisiones. Incluyendo se reorganizará la presentación de los presupuestos ordinarios, extraordinarios y variaciones para que puedan ser discutidos de manera conjunta para incorporar los aportes necesarios y correspondientes.

Gobierno corporativo

Promoveremos principios de gobierno corporativo bajo los mejores estándares promovidos por la OCDE, aplicados a la realidad del Gobierno Local, estableciendo una política general de transparencia y divulgación de información, impulsando la capacitación y fortalecimiento de los miembros del Concejo Municipal, concejos de distrito y Comité Cantonal de Deportes y otros. Además, de estandarizar los reportes de rendición de cuentas de cada uno de los órganos mencionados, buscando un enfoque de armonización de la información, asegurando su acceso vía web.

Auditoría y Control Interno

En conjunto con el Concejo Municipal se promoverá realizar exámenes críticos, sistemáticos y detallados por medio de procedimientos de la auditoría interna y el departamento de Control Interno, asimismo de auditorías externas si se requiere, utilizando técnicas y tecnología para determinar el funcionamiento integral del sistema operativo y estructural de la Municipalidad para formular las sugerencias de mejoramiento continuo de los servicios municipales.

En el caso de Control Interno se efectuará un análisis de su funcionamiento para presentar una propuesta de rediseño y mejoramiento de funciones en los primeros 6 meses; asimismo, solicitaremos el mismo ejercicio al Concejo Municipal sobre el Departamento de Auditoría Interna como su jerarca directo.

Del mismo modo, se promoverá la auditoría forense para los procedimientos donde se identifique acciones internas y externas que puedan estar incumpliendo la ley o generando indicios de actos de corrupción.

Coordinación con Gobiernos Locales Vecinos

Motivaremos a gobiernos locales vecinos y regionales como Los Chiles, Upala, Guatuso y Río Cuarto a desarrollar agendas comunes de desarrollo en la región que permitan establecer un frente común ante el Gobierno Nacional o ejecución de proyectos municipales coordinados con interés común.

Compras publicas

En materia de contratación pública, nos comprometemos a ampliar el alcance del SICOP para que todas las adquisiciones de bienes y servicios por parte de la Municipalidad se realicen a través de esta plataforma, tal y como lo recomienda la OCDE a nivel nacional.

Estrategia de transformación digital de San Carlos

Fomentaremos inversiones en tecnología consecuentes con los objetivos de la municipalidad buscando la interoperabilidad con otras instituciones. Será nuestro compromiso que la Municipalidad adopte metas con criterios técnicos y objetivos en sus políticas de compra de tecnología, que además garanticen el principio de neutralidad tecnológica de los usuarios.

Catalizar una política pública local efectiva con la participación de tecnólogos, científicos, innovadores, empresarios y emprendedores para promover el desarrollo de nueva tecnología, innovadora y disruptiva en la región.

Crear capacidad local, por medio del empoderamiento de las personas e involucrando al sector privado, para que trabaje de la mano de la Municipalidad, instituciones gubernamentales y la academia en la resolución de los mayores retos y problemas que el cantón enfrenta, mediante la tecnología.

Digitalización de procesos: se buscará digitalizar los procesos para mejorar el clima de inversión y simplificar a la interacción entre los ciudadanos y la Municipalidad, por medio de una reingeniería de estos y estableciendo lineamientos tecnológicos y de procesos para una interconectividad, seguridad y estandarización que permitan darle al usuario una experiencia superior, cumpliendo así con la Ley de Simplificación de Trámites.

A través de la Estrategia de Transformación Digital de la Municipalidad se pretende:

- i. Fomentar la participación empresarial
- ii. Promover decididamente ante el gobierno central la importancia de una mayor conectividad universal en la región y el cantón de San Carlos, haciendo énfasis en el intercambio de recursos con un enfoque más integral, que trate la banda ancha como una utilidad pública básica y un facilitador vital en el desarrollo global
- iii. Dar soporte a la introducción, adopción y uso de métricas de desempeño y herramientas de análisis para el diseño de políticas públicas, para el monitoreo y evaluación y para la toma de decisiones presupuestarias, de manera transversal.
- iv. Usar lo digital para hacer, cada vez más, que los servicios municipales pongan al ciudadano en el centro y como actor principal.
- v. Colaborar con los ciudadanos en la identificación de sus necesidades y en la organización de la información pública disponible para promover una mayor cooperación en el desarrollo de soluciones para el cantón.
- vi. Canalizar la retroalimentación de los usuarios en tiempo real, para rediseñar y mejorar los servicios municipales.
- vii. Apoyar una redefinición de una nueva arquitectura organizacional orientada a un gobierno local digital, a través de la coordinación interinstitucional para servicios compartidos y subcontrataciones.

Diálogo y confianza entre los sancarleños

Para avanzar sobre una agenda estructural de transformación, se requiere de la confianza y el diálogo con distintos sectores de la sociedad civil, los trabajadores y empresarios. Para ello, impulsaremos la puesta en marcha de una instancia de diálogo inspirada en la figura de los Concejos de Distrito, como un espacio de encuentro y concertación social, asesor de carácter consultivo de la Alcaldía y Concejo Municipal.

Incidencia Política:

Se habilitará una de las plazas de la asistencia de la Alcaldía para realizar incidencia política entre proyectos de la comunidad y la misma municipalidad con la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, con la intención de dar una trazabilidad, gestión, seguimiento, control y propuesta de los planteamientos de los sancarleños a los poderes de la República.

Servicios Municipales:

Recolección de Residuos Sólidos

Replantearemos el plan vigente para otorgar por un programa acelerado y agresivo, con uso de tecnología apoyado de alianzas público-privadas para la recolección y valorización de los residuos como una solución para las zonas donde no se brinda el servicio de recolección por parte de la municipalidad y para su mejora donde se si ejecuta.

Implementaremos un programa donde se incentive la gestión de residuos sólidos valorizables y orgánicos en los hogares, comercios e industrias.

Servicio de Agua Potable (Acueducto)

Analizaremos la ampliación del servicio de acueducto municipal a otras comunidades fuera de Ciudad Quesada, con el objetivo de mejorar la condición de disposición de agua en las comunidades donde existe menos o ninguna facilidad de agua potable, además que permite una estructura más amplia para otorgar de manera más eficiente y menor costo los servicios municipales; sin entrar en conflicto con ningún acueducto operativo del cantón.

En este caso se estudiará la opción de utilizar el mecanismo de empresa mixta de servicios públicos, como, por ejemplo, en el caso de Mega acueducto de Pital donde se podría retomar la dinámica de administración con Coope Agua, R.L.

Parques y ornato

Apoyaremos las iniciativas donde se promueva la construcción o mejoras de los espacios de parque y ornato en las comunidades, en especial, aquellas donde ya existe un proyecto en gestión como Santa Rosa de Pocosol, Aguas Zarcas, Buena Vista, Pital y otros.

Reingeniería del Mercado Municipal

Realizaremos una reingeniería del Mercado Municipal para brindar mejores servicios a los usuarios y a los inquilinos, por tanto, en los primeros 6 meses de gestión realizaremos mesas de trabajo con inquilinos, usuarios, colaboradores municipales, incluso diputados para búsqueda de un modelo sostenible de funcionamiento del mercado municipal con foco de atracción comercial y turístico en el caso central del distrito Quesada.

Entre las variables a estudiar será modelos de cálculo de arrendamientos, plan de inversión de mejoramiento a mediano plazo, fuentes de financiamientos, posibles planteamientos de modificaciones o reformas de ley del tema, modelo estratégico de negocio y otros. Con la meta de poder iniciar acciones posteriores a los 12 meses de inicio de nuestra gestión.

SAN CARLOS CON OPORTUNIDADES PARA TODOS:
Oportunidades de Progreso y política social

Programa para la formación para la rápida empleabilidad

Durante los primeros doce meses de nuestra administración pondremos en marcha un programa de impulso a la formación para la empleabilidad, implementado bajo alianzas público-privadas y destinado a otorgar apoyos cualitativos a personas desempleadas, subempleadas, en informalidad, desalentadas o que buscan:

- Una reconversión de su ocupación hacia un perfil pertinente de cara a la cuarta revolución industrial, la automatización del trabajo y en general exigencias de los mercados laborales;
- Que requieren mejorar el dominio del idioma inglés u otro adicional.

Uno de los programas que fomentaremos será por medio de alianzas público-privadas entre la academia, sectores privados, Asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad, promoveremos el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales para los sectores productivos en los distritos y sus comunidades para mejorar las condiciones de empleabilidad y mejorar la competitividad, en especial de las mujeres, los jóvenes, personas con alguna discapacidad y las poblaciones más vulnerables; donde las empresas aportarían el tiempo de sus colaboradores, la academia los formadores, la Asociaciones de Desarrollo los espacios para la sesiones presenciales o virtuales y la Municipalidad dotaría de recursos u otras herramientas como útiles, refrigerios, mobiliario, transporte y otros para lograr las actividades.

Para potenciar este programa buscaremos con el Gobierno Nacional la obtención de recursos para la formación y capacitación del Programa Nacional de Empleo (Decreto Ejecutivo N. 29044- MTSS-COMEX).

Alinear los programas sociales destinados a combatir la pobreza y pobreza extrema

Por medio de Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) con participación directa de la Alcaldía se buscará la correcta coordinación y articulación de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales de combate a la pobreza y la pobreza extrema para mejorar el impacto de la inversión social y reducir el costo administrativo derivado de su ejecución según las realidades locales.

Apoyo a programas y políticas sociales: Derechos de la Mujer / Acoso sexual y laboral

Fortaleceremos programas orientados al mejoramiento de la salud mental de la mujer, incluyendo alianzas público-privadas para crear campañas de promoción y talleres que promuevan la salud mental de la mujer

Estableceremos una mesa de diálogo entre los actores e instituciones relacionados con las mejoras de condiciones para la mujer, en especial interacción con el INAMU y la política nacional vigente 2017-2032; para que estos definan las acciones intersectoriales que podamos realizar en conjunto, dando especial énfasis a la situación de las mujeres en zonas de bajo índice de desarrollo y al tema del empleo no formal.

Fortaleceremos las políticas, procedimientos y normas para la atención efectiva de denuncias de acoso sexual en el ámbito laboral de la Municipalidad San Carlos, Comité Cantonal de Deportes y Recreación y entidades relacionadas bajo supervisión del Gobierno Local a partir de insumos como INTE G38:2015-Sistema de gestión para la igualdad de género, y otras legislaciones vigentes.

Promoveremos una campaña cantonal voluntaria en todas las instalaciones municipales, lugares públicos, comercios, centro educativos y lugares de trabajo, que anuncie el compromiso de atender e implementar la Ley contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia –N. 7476–

Apoyaremos los programas de afectividad, sexualidad integral y otros para buscar prevenir el acoso escolar, disminuir el embarazo en la adolescencia, erradicar la violencia contra las mujeres y promover nuevas masculinidades positivas dentro de nuestro cantón. E

Impulsaremos en San Carlos el programa del INAMU de Espacios Seguros para las Mujeres que son negocios (comercios, emprendimientos, transporte, alojamiento temporal) previamente identificados, donde las mujeres pueden acudir para refugiarse y pedir ayuda cuando sufren acoso callejero y en condiciones de peligro.

Por medio de la oficina de Desarrollo Social buscaremos apoyo en el Ministerio de Trabajo para hacer campaña de conocimiento del Código de Trabajo, para que ninguna persona pierda su medio de vida por razones de discriminación y para que cuente con los canales adecuados para realizar las denuncias y recibir el seguimiento correspondiente.

Promoveremos programas a través de las organizaciones de la sociedad civil que atienden a la población LGBTIQ+ y a otras poblaciones vulnerables, para evitar prácticas y normas discriminatorias y de acoso que afectan los derechos humanos de las personas sexualmente diversas de San Carlos, y promover planes de apoyo psicológico para desenvolverse libremente en la sociedad.

Niñez y Juventud

Estructuraremos mesas de trabajo en conjunto con el PANI para identificar las actividades donde puede apoyar la Municipalidad para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad extrema, en especial en tema de salud mental, deserción escolar, agresividad, afectividad, Drogas, Madres y Padres Solteros, Liderazgo, oportunidades y otros.

Estableceremos en el mes de septiembre de cada año junto con el día del niño, un mes dedicado a la niñez sancarleña, donde se realizarán una serie de actividades en los distritos para concientizar los derechos de los niños. Invitaremos a programas sociales de sector privados y cooperativos a sumarse en estas actividades como el Programa Nueva Generación de Cooquite, R.L.

En los primeros 8 meses de gestión elaboraremos un análisis junto con otras instituciones integradas a REDCUDI para determinar las necesidades y posibles rutas de acción para mejorar articuladamente los centros de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en San Carlos. Entre las organizaciones que se pretende incorporar será el Consejo Regional de Desarrollo (COREDES), el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, organizaciones comunales y privados.

Impulso al desarrollo integral de las personas con discapacidad

Confeccionaremos en los primeros 18 meses de nuestra gestión, un plan municipal junto con CONAPDIS y la Fundación Amor y Esperanza para presentar en presupuesto ordinario de 2025, la contratación de una persona con discapacidad de manera permanente y sostenida el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos para que organice las actividades para las personas con Discapacidad junto al contenido presupuestario, para atención de actividades o cualquier acción conexas a dicha población. El objetivo es brindar atención integral a niños, jóvenes y adultos con discapacidad, cuidadores y a sus familias de manera interinstitucional donde se brinde apoyo para desarrollar habilidades que les ayuden a mejorar su estado general de salud, así como en el desarrollo de las áreas: motriz, cognitiva y emocional.

Proporcionaremos capacitación y concientización a los colaboradores municipales para comprender, reconocer y atender efectivamente a personas con discapacidad, según sus características y necesidades. Buscaremos tener al fin de los 4 años un 100% de los colaboradores municipales que brinda atención a personas tengan manejo de lenguaje Lesco.

Se destinará recursos para habilitar que las sesiones públicas o conferencias o cualquier expresión pública por parte del Gobierno Local sean inclusivas para toda la población por los medios de comunicación propios.

Siempre en relación del planteamiento de reforma a la ley de Impuesto Municipales N.7773 de la Municipalidad de San Carlos (Simplificación Tributaria Municipal) expuesta anteriormente en este plan, se planteará incentivos fiscales para promover planes de empleabilidad a personas con discapacidad en el sector privado.

Incluiremos a las personas con discapacidad como población prioritaria monitoreadas junto con CONAPDIS en la prevención de situaciones de emergencia por parte de la Comité Local de Emergencias, para así reducir su condición de vulnerabilidad ante eventos extremos

Identificaremos las instalaciones y propiedades municipales que deban cumplir con para dar cumplimiento de la Ley N.o 7600; posterior construiremos un plan de inversión para atender con prioridades programadas; para la intervención incluiremos el parecer de las personas con discapacidad en el diseño de obras públicas, lo cual garantizaría que sus necesidades de accesibilidad sean integradas en los diseños. Esto se hará por medio de consulta pública en las comunidades correspondientes y también a través de las organizaciones que representan a estas poblaciones.

Se replanteará el Reglamento de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para que la persona que contratemos para organizar las actividades para las personas con Discapacidad en el cantón mencionado en párrafos anteriores, participe como voz activa en las sesiones de Junta Directiva del mismo Comité y asesore a la Alcaldía y Concejo Municipal.

Adulto Mayor

El envejecimiento de la población continuará aumentando de forma sostenida en los próximos años. Ante esta realidad, es necesario adaptar la matriz de cuidado y asistencia para responder a los nuevos escenarios asociados a su avanzada transición demográfica, baja de la fecundidad, aumento de la esperanza de vida.

Promoveremos por medio de propuesta de ley brindar un contenido presupuestario anual porcentual fijo del 1% al 1.5% del presupuesto ordinario de la Municipalidad de San Carlos para los Hogares de Ancianos y centro diurnos de atención de Adulto Mayor Formales sin fin de lucro en el Cantón. Esta propuesta deberá estar elaborada en los primeros 24 meses de nuestra gestión.

Siempre en relación del planteamiento de reforma a la ley de Impuesto Municipales N.7773 de la Municipalidad de San Carlos (Simplificación Tributaria Municipal) expuesta anteriormente en este plan, se plantearán incentivos fiscales para promover planes de empleabilidad a adultos mayores en el sector privado.

Impulsaremos por medio de la oficina de Desarrollo Social y con apoyo interinstitucional para la formación de cuidadores de Adultos Mayores en el Cantón.

CREATIVIDAD, ARTE Y CULTURA

El arte, la cultura y la creatividad impactan positivamente en la calidad de vida de las personas y su potencial es enorme para generar empleo y riqueza cuando la iniciativa privada y la inversión pública se combinan exitosamente en diseño urbanístico, experiencias turísticas, eventos públicos, entretenimiento y otros. Por eso, hemos desarrollado las siguientes propuestas enfocadas en la promoción de la economía naranja, impulsando la diversidad cultural y el emprendimiento creativo.

Promoveremos la creación de clúster creativo alrededor de recursos o atractores como edificios, barrios y espacios geográficos con concentraciones de establecimientos que aprovechen el arte y la cultura para agregar valor y fortalecer negocios. Algunas acciones que facilitarán el crecimiento de estos clústeres y el sector de la cultura en general son:

- i. Invertiremos en la restauración de espacios que atraigan inversión privada para el desarrollo de negocios relacionados con la economía creativa, en zonas con potencial para el desarrollo del clúster, en coordinación con la municipalidad y organizaciones locales.
- ii. Con la propuesta de reforma a la ley de Impuesto Municipales N.7773 de la Municipalidad de San Carlos (Simplificación Tributaria Municipal) expuesta anteriormente en este plan, tendrá un impacto en la reducción del costo de los espectáculos públicos, democratizando el acceso al arte y la cultura en todas sus expresiones, al tiempo que se promueve la industria artística.
- iii. Facilitaremos los trámites y reglamentos para que bares y restaurantes presenten espectáculos artísticos, promoviendo la contratación de artistas.

Simplificaremos el trámite de declaratoria de interés cultural e interés público cantonal, como una forma de dar un respaldo de gobierno local; así como apoyo en campaña para fuente de financiamiento internos como en el sector privado.

Impulsaremos la vinculación entre artistas y aceleradoras de negocio locales en primera instancia, para así involucrar a este gremio en la creación de innovación dirigida a resolver problemas que afectan al mundo del arte y el espectáculo, impulsando espacios de experimentación interdisciplinaria, prototipado e investigación.

A través de la promoción de innovación, incubadoras y aceleradoras, apoyaremos desde el gobierno local la búsqueda de fondos no reembolsables de distintas organizaciones locales y extranjeras para emprendedores con soluciones tecnológicas escalables y rentables en áreas de promoción, difusión y acceso a espectáculos y cultura.

Promoveremos la competencia, la calidad y la inversión privada en proyectos relacionados con producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales como la iniciativa sancarleña Festival Latinoamericano de Cortometrajes Lúdico; asimismo, mantendremos y fortaleceremos el apoyo al Convenio de Cooperación de una Film Friendly Zone entre la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) -como institución que alberga la Comisión Fílmica de Costa Rica- y los gobiernos locales de San Carlos, Río Cuarto, Sarapiquí, Upala, Los Chiles y Guatuso.

Diseñaremos e implementaremos un programa de charlas de formación empresarial dirigido al gremio artístico, novel y consolidado, que les permita verse a sí mismos como empresarios culturales, en coordinación con la academia, Asociación para el Desarrollo Cultural y Ambiental, Región Huetar Norte y el Ministerio de Cultura y Juventud.

En coordinación con los actores del ecosistema de innovación y tecnologías entre ellos sector privado, academia, cámara de tecnología de la Zona Norte y otros actores, se promoverá al cantón para la industria de desarrollo de videojuegos dentro de la propuesta de cluster tecnológico; entre las propuestas de promoción será buscar organizar la realización de un Comic Con Costa Rica en San Carlos.

Promoveremos la industria de los eSports en San Carlos con eventos de justas deportivas de carácter nacional e internacional con apoyo de alianzas público-privadas, para motivar el talento local.

Realizamos anualmente un Festival Cantonal de Arte y Cultura, para crear programas que lleven arte y cultura a los distritos, liderados exclusivamente por artistas locales y nacionales, como parte de un proceso de reactivación económica del gremio, asegurándose la variedad de espectáculos, temáticas y participantes. Del mismo modo, continuaremos con los Festivales Internacionales de Intercambio Cultural de la Municipalidad de San Carlos.

Asignaremos un funcionario municipal con conocimiento en gestión cultural y arte con el objetivo de estructurar y ejecutar un plan de promoción del arte y cultura; entre algunas acciones a ejecutar será:

- Realizar un inventario público de oferentes de arte y cultura en San Carlos para el servicio del público general.
- Fomentar las tradiciones sancarleñas, entre ellas la Casa del Boyero.
- Crear una comisión de festejos populares para que se retome la celebración del cantonato de San Carlos los 26 de septiembre aplicando el día asueto permitido por ley.
- Coordinación de apoyo al artista sancarleño.
- Estructuración de necesidades presupuestarias para la promoción de cultura y arte en San Carlos con participación ciudadana y actores diversos.
- Programación y organización de eventos en general de cultura y arte en el Cantón.
- Elaboración de plan de promoción de talento joven por medio de festivales, convenios, asesoría, apoyo y búsqueda de becas nacionales e internacionales.
- Creación de grupos municipales artísticos en distintas ramas como baile, bandas, teatro, coros y otros.

UN AMBIENTE SANO EN EQUILIBRIO CON EL DESARROLLO ECONÓMICO

Ambiente

La sociedad costarricense ha hecho un enorme esfuerzo por conservar y rehabilitar sus ecosistemas, así como por preservar la rica biodiversidad del país. El reto para las próximas décadas es ir aún más allá y hacer de nuestra biodiversidad un motor para el desarrollo social y económico sostenible en Costa Rica y San Carlos.

Nuestra propuesta busca promover el uso responsable e inteligentemente nuestros activos naturales, generar negocios verdes y empleo local, promover la participación del sector productivo, reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente, en la que haya más oportunidades para las familias sancarleñas de las regiones rurales y urbanas, con bienestar y calidad de vida.

Sin incrementar el gasto, proponemos que las decisiones partan de información oportuna y con una visión de bienestar, considerando el análisis costos beneficios en los proyectos y políticas que se impulsen.

Adaptación al cambio climático

Nuestra propuesta en adaptación al cambio climático es optar por medidas de ajuste con niveles razonables de inversión, que mantengan o mejoren la capacidad productiva del Cantón, considerando un enfoque de planificación a largo plazo y una visión de costo-beneficio económico.

Fortaleceremos en la Municipalidad la variable de adaptación al cambio climático en la planificación, inversión y toma de decisiones sobre servicios públicos e infraestructura.

A partir del conocimiento de las amenazas climáticas y de los servicios ecosistémicos y geológicos sobre la información de instituciones como el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), la Dirección de Cambio Climático (DCC), la Dirección de Geología y Minas (DGM) y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), promovemos soluciones prácticas para la adaptación al cambio climático en las actividades productivas del cantón (servicios, turismo, industria, agropecuario, otros) fortaleciendo su resiliencia, competitividad y capacidad para generar riqueza, empleo y bienestar.

Con base en el concepto de bio ciudades, promoveremos un desarrollo urbano verde y climáticamente inteligente, con acciones como: fomentar la construcción de edificios adaptados al clima y de bajo consumo energético; crear corredores biológicos interurbanos; ampliar espacios verdes para el esparcimiento –con énfasis en niños y niñas, familias y personas adultas mayores–; gestionar los residuos sólidos y otras, que favorezcan la calidad de vida de las personas.

Biodiversidad, áreas silvestres protegidas y servicios ecosistémicos terrestres

Acompañaremos a las pymes que incursionan en negocios de innovación y aprovechamiento económico de los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad con la promoción de la atracción de fondos de apoyo de instituciones de Gobierno y no gubernamentales para para investigación y desarrollo.

Promoveremos la conservación y uso sostenible de los recursos naturales que pasan por las instancias del MINAE, AyA y MAG, con planes interinstitucionales donde la Municipalidad pueda aportar con recursos diversos.

Estimularemos el empoderamiento y la participación de la sociedad civil, del sector privado y de las autoridades y liderazgos locales para que puedan gestionar las reservas biológicas y parques nacionales en el cantón con organizaciones sin fin de lucro como Asociaciones de Desarrollo, cámaras y otros, para brindar una atención adecuada de conservación y visitación.

Reforestación y Sector Forestal

Acompañaremos al sector forestal productivo privado para revertir el abandono que ha experimentado desde hace dos décadas en el país y un cantón maderero, de manera que pueda suplir el déficit actual de madera, fortalecer los negocios forestales y prepararse para atender la demanda futura.

Junto con el sector forestal y académico promoveremos la iniciativa de fortalecer el gremio con un clúster cooperativo que permita mejorar su cadena de valor y fomentar el manejo de bosque y las plantaciones forestales, entre otros, para el aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales, en beneficio de pequeños y medianos productores.

Plantaremos un plan de reforestación en el Cantón de San Carlos, de mínimo 500 árboles por mes mínimo (6000 arboles anuales, para un total 24.000 árboles en 4 años) por el Gobierno Local y sumas adicionales por patrocinios privados, con especial atención en las cuencas hídricas y reservas locales, así como cascos urbanos.

Gestión de Residuos

Fomentaremos nuevas oportunidades de negocio para emprendimientos y empresas gestoras de residuos que recurren la innovación para la gestión de residuos ordinarios y peligrosos (baterías de litio, otros), generando productos derivados, como materiales para construcción.

En los primeros dos años, apoyaremos un programa de los recuperadores de base o informales (buzos, recolectores) para que desarrollen capacidades en temas técnicos, administrativos, legales, de seguridad y otros y que establezcan negocios de reciclaje con el acompañamiento de INA, ONG, sector privado y la academia.

Apoyaremos las alianzas público-privadas para la recolección y valorización de los residuos como una solución para los distritos y comunidades donde no se brinda el servicio de recolección por parte de la municipalidad.

Promoveremos un mercado regional de residuos valorizables mediante alianzas con las cámaras empresariales, gestores de residuos y las organizaciones conformadas por los recuperadores de base. En esta plataforma, tanto las empresas como los gestores de residuos podrán comercializar los residuos que generen o recolecten en el marco de una estrategia de economía circular.

Promoveremos la adopción por parte de la población de acciones de compostaje desde el hogar, aprovechando experiencias de algunas otras municipalidades como, por ejemplo, la de Belén. Como resultado, lograremos una reducción drástica del impacto de los residuos orgánicos en el proceso de recolección y su acumulación en el relleno sanitario y botaderos clandestinos, al tiempo que se reducen los costos del servicio municipal.

Aprovechamiento de recursos naturales geológicos

Organizaremos una mesa de trabajo interinstitucional donde participe los actores relevantes con el objetivo único de buscar una propuesta integral común para desarrollar las zonas aledañas a Crucitas, donde se pueda gestionar un plan de acción promovido desde la Municipalidad de San Carlos, y se pueda hacer un aprovechamiento responsable de los recursos naturales geológicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y el país.

Educación ambiental

Visibilizaremos el valor ecológico, social y económico del patrimonio natural del Cantón por medio de alianzas público-privadas, para su exposición local e internacional con contenidos asociados a biodiversidad y ecosistemas, medios de vida y cultura de las comunidades y el mapa didáctico de San Carlos.

Fomentaremos espacios educativos abiertos en temas ambientales para la población de niños, jóvenes y adultos, mediante campañas de comunicación y el apoyo de alianzas público-privadas, MEP y ONG.

SALUD

Salud Mental

Implementaremos estrategias para la promoción, prevención, atención en servicios de atención en salud oportunos y de calidad, fomentando estilos de vida saludables, educación en salud y ofreciendo información responsable sobre el tema.

Asumiremos la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las personas propiciando crear condiciones que favorezcan su bienestar mental, el cual se entiende como un estado en el cual el individuo es consciente de sus capacidades con el potencial para mantener una relación equilibrada con el entorno en el cual se circunscribe. Para el logro del objetivo es indispensable considerar temas desde la promoción, prevención y atención para los ciudadanos del cantón.

Trabajaremos en la creación de alianzas tanto público como privadas para el desarrollo de dichos programas y espacios que permitan la participación de la comunidad en todas las etapas de la vida para que puedan desarrollar actividades como arte, deporte y recreación en pro de la salud mental.

El Norteño se Baña

Impulsaremos para segundo año de gestión un programa de atención de habitantes de la calle municipal móvil en los distritos como la iniciativa que se realizó años atrás del Norteño se Baña que promovió un grupo musical local Madame Whisky inspirados en la iniciativa Chepe se Baña. Este programa buscará dar una atención digna a los habitantes de calle como programa de salud local de manera interinstitucional, entre los servicios: vacunación, apoyo de adicciones con IAFA, alimentación, ropa, aseo y limpieza, revisiones médicas generales, censo poblacional y otros.

Mentalidad Sana

Realizaremos campañas interinstitucionales distritales de sensibilización y promoción en temas de salud, hábitos saludables como alimentación sana y segura, vacunaciones, prevención de enfermedades, mediciones de presión arterial, obesidad, glicemia y otros.

Salvando Vidas

Realizaremos alianzas publico privadas para la ejecución de jornadas de salud en las comunidades más vulnerables de nuestro cantón, con el objetivo de brindar acceso digno a la salud y generar bienestar integral. Además, se brindará educación en salud preventiva y capacitación en programas reanimación cardiaca básica y primeros auxilios.

Ambulancia de Soporte Avanzado

San Carlos es cantón más extenso del país con un 6,5% de la superficie total de Costa Rica y el cuarto cantón más poblado; lo que genera un impacto con el número de emergencias y la capacidad limitada de transporte que actualmente posee el Hospital San Carlos para abordaje adecuado de los pacientes. Por tanto, promoveremos alianzas de todo tipo (tanto públicas, como privadas, así como fondos internacionales) que permitan la recaudación de fondos para la adquisición de la Ambulancia de Soporte Avanzado, la cual brindará una atención integral y humanizada al usuario.

Bienestar Animal

Promoveremos en todos los distritos por medio de alianzas público-privadas, campañas masivas y gratuitas de castración para animales con hogar y cuyos dueños no puedan asumir el costo privado de una castración, pero que desean darle una mejor calidad de vida a su mascota, así como para animales rescatados, con el fin de evitar que más animales terminen en el abandono en las calles.

Impulsaremos un plan de manejo adecuado de los animales sin hogar donde solicitaremos apoyo al Servicio Nacional de Salud Animal.

Colaboraremos en los controles de las autoridades nacionales para luchar contra los criaderos clandestinos, impulsaremos el rescate de sus animales, su cierre y su debida sanción al criador ilegal.

Mantendremos y fortaleceremos las propuestas del Concejo Municipal de San Carlos de mantener una política de mantener prohibición de la venta y uso de pólvora sonora en el cantón.

PROMOCIÓN DEL DEPORTE

En nuestro gobierno, el deporte tendrá un rol preponderante para promover estilos de vida más saludables, con el objetivo de prevenir y aliviar la carga sobre el sistema de salud que hoy debe destinar importantes recursos para atender enfermedades como la hipertensión y la obesidad.

A través del deporte promoveremos, además, un cantón más productivo, con ciudadanos menos propensos a involucrarse en actividades delictivas. Nuestras propuestas buscan establecer fuentes de recursos para la preparación de los atletas de alto rendimiento que nos representan en competencias internacionales y establecer acciones para aprovechar el desarrollo de eventos deportivos como mecanismo para atraer el turismo.

Deporte y recreación como promoción de la salud

Fomentaremos en las empresas y entidades públicas se promuevan planes para habilitar espacios de ejercicios en sus lugares de trabajo; por ejemplo, destinar 15 minutos haciendo ejercicios de respiración, charlas de ejercicios en espacios laborales, charlas de mobiliario apto para sus trabajos, promoción de movilidad por medio de caminatas o uso de bicicletas y otros; y dichas actividades sean reconocidas por la Municipalidad de manera pública.

Realizaremos un programa recreativo y competitivo de deporte para personas con discapacidad con apoyo de la Conapdis y adultos mayores (para esto se deben acondicionar la infraestructura deportiva) para la promoción de la salud física y mental,

Estableceremos un plan de los 4 años para implementar una intervención o construcción en espacios públicos en los distritos para promover el deporte y la recreación hacia una sociedad más saludable, como parques, senderos de caminata, aceras, sistemas de hidratación pública, arborización, zonas de descanso y meditación, ciclovías, máquinas de ejercicios, canchas públicas abiertas y otros.

Promocionaremos en las escuelas y colegios en conjunto con el MEP charlas y actividades que promuevan hábitos recreacionales y deportivos como hábitos para la vida.

Descentralización del Deporte y la Recreación

Se planteará una reforma reglamentaria interna en primera instancia como plan piloto, y posterior se impulsará una reforma legislativa, para nombrar en el mismo plazo que la Junta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación el nombramiento de Comités Distritales de Apoyo al Deporte y Recreación con el objetivo que realicen los planteamientos de cada distrito, se presenten en asambleas bianuales donde se aprueben dichas prioridades para ser considerados en presupuestos municipales ordinarios y extraordinarios.

Desarrollaremos un programa de formación de dirigentes deportivos para las juntas directivas y comités de deporte comunales para brindar herramientas y capacidades para utilizar adecuadamente los recursos y organización de estructuras; cursos de administración deportiva y planificación estructural, y otro

Impulso propuesta legislativa de fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Impulsaremos propuesta del PLP de una reforma al Código Municipal para que hasta el 10 % de los remanentes en cada ciclo presupuestario municipal deban destinarse a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

Está planteará una reforma al Código Municipal para que las municipalidades deban destinar personal y recurso humano técnico administrativo para profesionalizar los procesos administrativos de los Comités Cantonales de Deportes y de Recreación; así para que las juntas directivas de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación tengan una vigencia de 4 años, coincidente con el periodo de las autoridades municipales.

Fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

En conjunto con la junta directiva vigente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación se fomentará un plan de mejoramiento de los procesos internos de administración, de manera que se modernice y agilice de acuerdo con la necesidad de los actores beneficiados; además de la reducción de las funciones que intervienen de manera injustificada en la gestión de administración de sus beneficiarios.

Del mismo modo, se realizará en planteamiento presupuestario con metas comunes redistribuyendo los recursos para el uso eficiente en búsqueda de los objetivos planteados a mediano y largo plazo; entre esas prioridades debe estar: potenciar la actividad de los entes privados promotores del deporte, incidir tanto en organizaciones privadas, públicas y el mismo Gobierno Nacional para propiciar la práctica deportiva como motor de reactivación económica, facilitar los procesos de organización y ejecución de los planes de los sujetos privados beneficiarios.

Estabilización del financiamiento para el deporte de alto rendimiento

Entre la redistribución presupuestaria destinaremos entre un 15% a un 25% de los recursos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el Alto Rendimiento con el objetivo de validar al deporte como profesión u oficio y motor para reactivación económica.

Para lograr este objetivo, se deberá constituir un programa de identificación y validación talentos deportivos con sus respectivos planes de formación y preparación, recursos necesarios, metas de resultados con los respectivos plazos; para lograr este proyecto se debe buscar convenios con el MEP para programas curriculares deportivos, apoyo técnico del Comité Olímpico Nacional y el ICODER; así como la búsqueda de convenios con órganos internacionales de promoción del deporte.

Se impulsará un programa de becas y patrocinio privado para el deporte donde se motive al sector privado a promocionar a deportistas de alto rendimiento con planes de publicidad de sus marcas.

Inversión para la construcción y mejoras de instalaciones deportivas y recreativas

Entre la redistribución presupuestaria destinaremos de manera fija durante los próximos 4 años como mínimo entre un 20% a un 25% de los recursos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la inversión para la construcción y mejoras de instalaciones deportivas y recreativas.

Planificaremos modelos de sostenibilidad financiera para cada una de las instalaciones deportivas y recreativas con las instituciones que por medio de convenio, arrendamiento o delegación estén a cargo de su administración.

Se buscará en conjunto con Coopelesca, R.L. Desarrollar un ambicioso plan para dotar en las instalaciones deportivas con luminarias autónomas con base en energías limpias, de manera que se reduzca la factura eléctrica de las instalaciones deportivas.

Se identificarán las disciplinas deportivas que representan al cantón que no cuentan con instalaciones deportivas para su deporte, para confeccionar plan de atención a corto, mediano y largo plazo, así como la búsqueda de instalaciones deportivas existentes con las medidas reglamentarias internacionales.

Turismo deportivo Local e Internacional

En primer lugar, impulsaremos y lucharemos por reformas de ley y ajustes reglamentarios nacionales que eliminen los requisitos desproporcionados, innecesarios, burocráticos y hasta absurdos en algunos casos para la organización de eventos deportivos; y más bien se busque facilitar su ejecución tanto en organización privada como pública.

Con apoyo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), motivaremos por incluir los eventos deportivos de alto nivel como: campeonatos mundiales, eventos regionales, copas internacionales, eventos clasificatorios del ciclo olímpico, dentro de la estrategia de atracción de turistas a nuestro cantón, como el pasado Campeonato Centroamericano de Fútbol de Amputados realizados en el Estadio Carlos Ugalde Álvarez.

La Municipalidad junto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación coordinará con las instituciones relacionadas con el sector turismo, las organizaciones deportivas nacionales, así como con las empresas turísticas, para generar las condiciones necesarias que permitan la realización de estos eventos en nuestro país. Así como la coordinación con ICODER y las Federaciones Deportivas Nacionales y otros órganos del alto rendimiento, puedan realizar las gestiones ante las Federaciones Internacionales para atraer estos eventos.

Realizaremos los esfuerzos para mantener a San Carlos como destino constante para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales para permitir su fortalecimiento y mejores condiciones de preparación y mejora de infraestructura.